

En Chihuahua no habia posibilidad de instalar la Corte Suprema, todos los Magistrados estaban lejos de aquella capital, excepto el Lic. D. Manuel Ruiz y el Presidente de ella general González Ortega. Este se encontraba allí sin comision alguna militar y llevaba una vida de completo aislamiento. Entonces pidió permiso al Presidente Juárez, en carta de 28 de Diciembre de 1864, para retirarse y un pasaporte para dirigirse al interior de la República, ó á las costas, aun atravesando por mares y territorios extranjerios, con el fin de seguir sirviendo á su Patria. Esta solicitud la remitió tambien oficialmente, omitiendo tan solo algunas frases que no consideró conveniente colocar en un documento de tal carácter.

Leidas la carta y la comunicacion en junta de ministros, le fueron concedidos la licencia y el pasaporte que solicitaba, enviándole respectivamente esos documentos el ministerio de Justicia y el de Guerra; se le concedia el permiso por tiempo indefinido, hasta que volviera á presentarse en la residencia del gobierno, ó el mismo gobierno le llamara ó le diera alguna comision, pudiendo atravesar de tránsito, el mar ó algun territorio extranjero, ó puntos de la República no ocupados por el enemigo, para continuar la defensa del territorio nacional con las fuerzas que pudiera levantar; pero deberia obrar siempre de acuerdo con los gobernadores ó comandantes militares y demas jefes de las fuerzas republicanas.

Comisionado D. Manuel Armendariz, ciudadano del Estado de Chihuahua, para solicitar que el gobierno de los Estados Unidos le vendiera tres mil quinientos fusiles que existian en el Departamento de Nuevo México, considerados inú-

tiles para el ejército de aquella Nacion, trabajó de acuerdo con el ministro Romero y aunque al principio encontraron resistencia, á poco fué dada la orden solicitada. Un individuo de los Estados Unidos las remató, y en calidad de propiedad particular fueron llevadas á Franklin, frente al Paso y de allí fácilmente las condujeron á Chihuahua.

En el mes de Julio el cónsul francés M. Cazotte, avisaba desde San Francisco á su ministro residente en Washington, que próximamente debían enviarse de ese puerto para México, armas y pólvora consignadas al general Vega y se solicitó del ministro M. Seward las órdenes necesarias para impedir la salida de tales pertrechos. A principios de Septiembre se le participó á M. Seward, que al concluir el mes de Julio se habia hecho un embarque fraudulento de armas para México, una parte de las cuales habia sido detenida por el administrador James, en virtud de las indicaciones del cónsul francés y el resto habia sido embarcado en otro buque pequeño que debia zarpar en la bahía de San Francisco; se le pidió al ministro Seward que diera urgentemente sus órdenes para secuestrar este buque, y se le envió una relación exacta y minuciosa de todo lo que contenia. El gobierno americano se manifestó anuente á las peticiones de los agentes franceses.

La residencia del Presidente Juárez en Chihuahua, era motivo para que el Estado de este nombre se considerase muy expuesto á ser invadido; varias veces se anunció que marchaba una fuerza á tomar posesion de él, que avanzaban directamente tropas de Durango y otras de Monterrey, y aun se adelantaron en este rumbo mil quinientos franceses hasta Parras, no obstante que después retrocedieron, vacilando en extender mas su vastísima línea que ocupaba desde Veracruz hasta Monterrey y Durango.

Para detener el avance sobre Chihuahua, de los franceses que estaban en Durango, fué designado el general Manuel Quesada, que mandaba en esa zona por separacion temporal del general Carbajal; pero atacadas sus fuerzas en la hacienda de Guadalupe, se retiraron despues de la derrota ocasionada por sorpresa, á causa de la aprehension y fusilamiento de un correo que se le enviaba. Quesada se retiró á la villa de Allende con la infantería y allí procuró reunir y organizar á los dispersos de sus fuerzas de caballería. En el combate de Guadalupe cayeron entre los prisioneros, además del comandante Saenz Pardo, el capitán Cortazar, el teniente Flores y cuatro soldados, todos los cuales fueron fusilados, salvándose algunos otros por casualidad.

En Allende se reunió el general Quesada con el batallon mandado por D. Manuel Ojinaga y se situaron en la hacienda de los Neiras, con el objeto de observar á sus contrarios, que se retiraron á la Hacienda del Canutillo, en el Estado de Durango. Entonces se dirigen los republicanos al Parral, donde siguieron agrupando elementos de guerra, bajo la direccion del Sr. Manuel Ruiz nombrado comandante militar de aquella línea fronteriza. La retirada de los franceses significó que quedaba aplazada la invasion al Estado de Chihuahua.

Las esperanzas de los republicanos aumentaba, á medida que crecian las

de que las funciones de un Presidente pudieran durar más de cuatro años, quedaria compensado con las ventajas de no reproducir con frecuencia las agitaciones de una eleccion, por lo que bien pudo suponerse, que el código fundamental no creyera peligroso que aquellas funciones durasen algunos meses ó dias más de los cuatro años. Se le recordó que el Presidente de la Republica debía, en todo caso, entrar á ejercer sus funciones el 1.º de Diciembre, ejerciendo entretanto el poder, el Presidente de la Suprema Corte, y que en tal supuesto, hubiera debido darse posesion al Sr. Juárez en la fecha expresada y no el 15 de Junio, segun se hizo. Por fin, se citó como resolucio definitiva del caso, el expreso mandato del artículo 80 de la Constitucion, que dispone que el Presidente electo por falta absoluta del anterior, ejerza sus funciones hasta el dia último de Noviembre del cuarto año siguiente al de su eleccion, de cuya redacción se colegía que el término del periodo legal del Presidente Juárez, electo en 1861, era el 30 de Noviembre de 1865, pues de lo contrario habria que contar como primer año siguiente al de la eleccion, el mismo en que ésta se verificaba, incurriéndose en el absurdo de que un año fuera el siguiente de sí propio.

Además, aún cuando el caso, despues de esa aclaracion, quedara dudoso, venia la resolucio en lo que acordara el Sr. Juárez, quien ejercía el poder legislativo con toda la amplitud de facultades, que por repetidas veces le delegara la representacion nacional, de una manera inequívoca depositando en él su confianza. El Presidente Juárez tendria que prorrogar sus poderes y la autoridad de que estaba revestido, fuera de su periodo constitucional y por todo el tiempo necesario, si la eleccion constitucional para su sucesor se imposibilitaba por la guerra extranjera, y en este punto el ministro Lerdo de Tejada se refería á observaciones emitidas por varias personas revestidas de carácter público. Segun el gobierno del Sr. Juárez, aunque el general González Ortega no conservaba ya el carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, por haber desempeñado el cargo de gobernador de Zacatecas, incompatible con el de Presidente de la Suprema Corte, segun el artículo 118 de la Constitucion, debiendo considerarse que por precepto legal y aún por su propia voluntad, habia cesado en el desempeño de la magistratura; pero exigiendo en aquellas difíciles circunstancias un título cierto y reconocido la persona que, en caso de que faltara el Presidente de la República, hubiere de sustituirla, resolvía este que el general González Ortega tenía el carácter de Presidente de la Suprema Corte.

dificultades de Maximiliano para satisfacer los enormes gastos del presupuesto, y vencer las dificultades que á cada paso urgían en todos sentidos. Uno de los Estados en que se notaba más animacion entre los republicanos era Sinaloa.

Por aquella parte constituía entonces seria amenaza la actitud del jefe Lozada en Tepic. El día 5 de Noviembre á las dos de la tarde, ocupó Lozada el pueblo del Rosario, despues de un ligero combate con la caballería mandada por Anacleto Correa, en Escuinapa. Durango, cuyos intereses han estado siempre ligados con Mazatlan, sufría por este lado otro rudo golpe, al posesionarse del puerto los franceses.

Por la parte del mar se presentó frente á Mazatlan la escuadrilla compuesta de los vapores de guerra «Dolores», «Victoria», «Diamante» y «Lucifer», con docientos cincuenta tiradores argelinos al mando del comandante Minier; esta escuadra fondeó á la vista de Mazatlan el 12 de Noviembre, y tomó posesión del puerto al siguiente día el capitán Kergrist, jefe de ella, despues de hacer algunos dispersos sobre Mazatlan, conteniéndose cuando se presentaron los cónsules extranjeros para decir que los republicanos evacuaban la plaza.

La lucha más tenaz que sostuvo el Sr. Juárez, fué con la anarquía que minaba á su propio partido. Entre los diversos motines habidos en el seno del partido republicano, se han de enumerar los dos que estallaron en el Estado de Sinaloa, uno acaudillado por D. Francisco Vega, pretextando los sacrificios exigidos á los pueblos en hombres y dinero, pero en el fondo revistiendo un carácter intervencionista; este movimiento revolucionario fué contenido por el jefe político de Cosalá, quien obligó á Vega á retirarse á la sierra con algunos partidarios. El otro motin estalló en la ciudad del Rosario, en los primeros días del mes de Octubre, lo acaudilló el coronel D. Joaquin Sanchez Roman, desconociendo la autoridad del gobernador y comandante general D. Jesus Garcia Morales. Los pronunciados avanzaron sobre Mazatlan y lo tomaron despues de un breve aunque reñido combate; manifestaron al Sr. Juárez que los había llevado solamente el deseo de que se invirtieran en la guerra extranjera los productos todos de la aduana de aquel puerto. El gobierno de Chihuahua, aunque repudió este motin y no reconocía el ejercicio de las autoridades emanadas del mismo, ni la separacion del general Garcia Morales, habiendo salido éste del territorio del Estado, aplazó resolver sobre el asunto hasta que se supiera donde se establecía nombrando interinamente gobernador y comandante militar al general Gaspar Sanchez Ochoa. Si las pronunciados reconocían á este nuevo funcionario, serían admitidos sus servicios, en caso contrario se les consideraría traidores á la Patria. El general Garcia Morales quedó de gobernador y jefe militar interino de Sonora, por habersele concedido licencia de tres meses al general Pesqueira.

El Estado de Sinaloa, presa de la revolucion que acaudillaron los jefes Corona y Sanchez Roman, contra el gobernador Garcia Morales, á quien se le atribuían crasos errores y mezquinas pasiones, y cuya política había perjudicado también á los Estados de Durango y Jalisco, parecía destinado á un porvenir desas-

troso. Destituido Garcia Morales, se posesionaron de Mazatlan los jefes revolucionarios el 14 de Octubre, quedando de gobernador el coronel Antonio Rosales. Había ya proclamado en Sinaloa el Imperio el general D. Francisco Vega, aunque sin manifestar gran decision, por lo que, tan solo Lozada quedó amagando seriamente aquel Estado, en combinacion con los franceses que por agua se encaminaban á Mazatlan. Los de Lozada avistaron el puerto el 6 de Noviembre, y siete días despues le fué comunicado al gobierno de Sinaloa que comenzaba el bloqueo. En consecuencia, Mazatlan fué evacuado y lo tomaron las fuerzas de Lozada en combinacion con las navales francesas al mando del comandante Kergrist. El coronel Rosales se dirigió á Culiacan con la brigada de Sinaloa y Corona se fué para Concordia. Las tropas de Lozada regresaron poco despues á Tepic, sosteniendo en su marcha algunos combates con los republicanos; pasaba esto en Diciembre de 1864. La fuerza que mandaba el coronel D. Domingo Rubí, marchó á situarse en el punto llamado «Espinazo del Diablo» para detener á una columna francesa que iba de Durango para Mazatlan. En ese punto se reunió con Rubí el general Corona.

Antes de que llegara á Mazatlan el general D. Gaspar Sanchez Ochoa, nombrado gobernador interino de Sinaloa, se posesionaron del puerto las fuerzas francesas y sus aliados procedentes de la Sierra de Alica; los primeros arribaron por mar en la escuadrilla de cuatro buques, que se presentó el 12 de Noviembre al mando del capitán Kergrist y amenazó con bombardear la plaza en caso de que opusiera resistencia; pero el coronel D. Antonio Rosales la abandonó en la madrugada del día 13, mismo en que fué ocupado Mazatlan. La comandancia militar quedó á cargo de M. Munier, quien desde luego comenzó á dictar disposiciones de seguridad y convocó una junta de notables que procedió á designar prefecto político y ayuntamiento, quedando nombrado para el primer cargo D. Andrés Visabilvazo. Al regresar las fuerzas de Lozada á sus guaridas en la sierra de Tepic, batiéronse con las tropas del general Corona, que les hizo algunas bajas y ocupó el Presidio de San Sebastian donde estableció su cuartel general, con objeto de asediar á Mazatlan, é impedir que los franceses é imperialistas que lo ocupaban extendieran su accion. El coronel Rosales resistió con buen éxito á una fuerza que destacó Lozada y continuó su marcha para Culiacan, á donde entró el 5 de Diciembre con un total de quinientos soldados.

Los franceses, considerándose dueños de la costa del Pacífico, apenas ocuparon á Mazatlan, se dirigen presurosos sobre Culiacan. Las fuerzas de Lozada dominaban una parte del Estado de Sinaloa, desde la Noria hasta el rio de las Cañas, y en otra tercera parte del mismo ejercía su influjo D. Francisco Vega, considerado como adicto á los imperialistas; además, otra expedicion francesa se hacía sentir por la sierra de Durango. Defendían á Sinaloa cuatro secciones de republicanos: por Pánuco estaba Corona; otra partida de observacion á las órdenes de Sanchez Roman por Cosalá; por el Fuerte algunos voluntarios y en Culiacan la fuerza á las órdenes de Rosales.

Diez y siete dias despues de haber llegado Rosales á Culiacan, derrotó en el pueblo de San Pedro, una fuerza de franceses é imperialistas, haciéndoles multitud de prisioneros, muertos y heridos, cogiéndoles todo su material de guerra. D. Francisco Vega, que había entrado ya en comunicacion con los franceses y tomado el título de gobernador y comandante general de Sinaloa y Sonora, se retiró del Fuerte al saber que marchaba en su contra una fuerza de republicanos, y despues fué derrotado y hecho prisionero por el general Patoni, quien lo entregó á un consejo de guerra que lo sentenció á la pena de muerte, ejecutada en seguida.

Deseando poseer á Culiacan desembarcó una fuerza francesa por Altata y siguió para esa ciudad, llevando impresas las proclamas con que había de celebrar su victoria. Rosales sale á su encuentro y se bate en el pueblo de San Pedro, que tiene extensa plaza cercada por modestas casas, á la salida de la aldea algunos jacales y bosquecillos, y el río Humaya cubría la izquierda del campo; dicta sus órdenes con acierto, embosca las pequeñas piezas que llevaba, deja cien hombres de reserva en el centro del poblado y se adelanta por el camino llevando otros doscientos para provocar el combate. Los franceses arrollan esta fuerza y ya cantan victoria, cuando reciben terrible fuego por los flancos, vacilan y retroceden; Rosales llama su reserva y se lanza sobre los fugitivos que se organizan y se rinden al quemar su último cartucho.

El 20 de Diciembre (1864) supo el coronel Rosales, que el vapor de guerra francés "Lucifer" había entrado á Altata, conduciendo una expedicion de doscientos franceses y argelinos y treinta imperialistas mexicanos. Desde luego se puso en marcha Rosales con los cuerpos que formaban la 1.^a brigada de Sinaloa y el escuadron "Guías de Jalisco" ascendentes á poco más trescientos hombres. Se le dijo en el camino, que sus contrarios, al mando del comandante Garielle, del "Lucifer," llegaban á quinientos. Pernoctó Rosales en San Pedro y al siguiente dia continuó su marcha; ántes de llegar al pueblo de Novalato recibió dos comunicaciones de los imperialistas, una del jefe Cortés y otra del comandante de escuadron J. Carmona; poco despues encontró á su vanguardia batiéndose en retirada y entrando ya al citado pueblo de Novalato. Rosales dispuso formar su batalla que no fué aceptada; en seguida se retiró al pueblo de San Pedro, donde tomó posiciones á su satisfaccion, emboscando sus piezas y atrayendo al enemigo.

Al amanecer del 21 rompió el fuego sobre sus contrarios en el pueblo de Novalato, retirándose para el de San Pedro á cinco leguas de Culiacan; con designio de atraer á sus contrarios á la emboscada allí preparada, dejó que la caballería los hostilizara, y continuó al lugar escojido para batirlos. En efecto, los franceses avanzan el dia 22 sobre San Pedro. Preséntales batalla Rosales, colocando en el centro cuatro piezas de artillería de montaña, y un trozo de infantería; á la izquierda el batallon mixto, mandado por Jorge García Granados, apoyado en dos piezas ligeras; á la derecha el batallon Hidalgo, al mando del coronel Correa; la caballería quedó de reserva. Despues de media hora de fuego de fusilería y cañon, avanzan los franceses sobre las tropas de la izquierda y son rechazados quedando

do gravemente herido el jefe Granados; Rosales ordena una carga á la bayoneta y hace perder terreno á los franceses, que se defienden en más de media legua durante tres horas, hasta que decide la batalla una carga dada por el escuadron de Jalisco al mando de su jefe D. Francisco Tolentinó. Aparece entre los muertos franceses el jefe de los tiradores argelinos, prisioneros ochenta y cinco, incluso el jefe de la expedicion, Mr. Garielle, capitán del buque "Lucifer," y casi todos los mexicanos de aquella expedicion que no pudieron llevar á cabo; quedan los vencedores con las dos piezas rayadas, una banderola, porción de medallas, todo el parque y multitud de útiles de guerra. Los republicanos tuvieron treinta muertos y gran número de heridos. El dia 23 entran los vencedores á Culiacan, entre las mas ruidosas manifestaciones de regocijo.

La victoria obtenida por el coronel Antonio Rosales el 22 de Diciembre en San Pedro, contra los franceses y sus aliados que desembarcaron en Altata y marchaban sobre Culiacan, fué premiada con la banda de general de brigada. Los prisioneros no fueron fusilados, aunque las tropas francesas habían dado motivo para que se observara la más enérgica conducta, pues en Pánuco y Jerez habían asesinado á los mexicanos en masa; hacian distinciones entre guerrilleros é individuos del ejército mexicano; habían fusilado al general Ghilardi y al gobernador de Aguascalientes José M. Chavez; todo lo cual, así como los hechos de las cortes marciales, parecia autorizar las represalias; pero el Presidente Juárez dispuso que se diera á los expedicionarios otro ejemplo de humanidad y civilizacion, y que solamente los jefes y oficiales mexicanos aliados de los franceses, deberian ser pasados por las armas.

Concluía el año de 1864, tan adverso para los republicanos, con el memorable triunfo obtenido en San Pedro por el coronel Rosales, suceso muy importante por sus resultados materiales y más notable porque entre los combates que habían sostenido las armas republicanas, por primera vez quedaban en poder de ellas la artillería y tren de guerra de sus enemigos; solamente la batalla del 5 de Mayo puede considerarse de mayores resultados por las consecuencias morales que reportó. El gobierno residente en Chihuahua manifestó su satisfaccion por la victoria alcanzada, confiriendo el empleo de general de brigada al coronel D. Antonio Rosales; igual grado le fué conferido al coronel D. Joaquin Sanchez Roman y fueron elevados al empleo de teniente coronel los comandantes de batallon Francisco Miranda y Jorge García Granados, ascendiendo también á comandante de batallon, el graduado D. Lucas Mora.

Sucitóse una grave cuestion sobre lo que debería hacerse con los prisioneros y se acordó que fueran puestos á disposicion del gobierno de Chihuahua. Esto

* El jefe de la expedicion sobre Culiacan, M. Garielle, llevaba ya impresa una proclama, en la que decia á los habitantes de esa ciudad, que habían quedado satisfechos los deseos de los que pedían la proteccion imperial; anunciaba que los franceses habían sido recibidos con mucho entusiasmo.

* Se dispuso que la familia del capitán Fernando Ramirez, muerto en la acción de San Pedro, fuera atendida de preferencia con el sueldo del empleo de comandante, ascenso en que fué considerado.